

Ofc. No. 2021-VIC-RACF-GADMC-091  
Manta, 26 de mayo de 2021

RECIBIDO  
Paola Quijaly  
RECIBIDO  
28-05-2021  
11 400

Señora  
Esmeralda Bolagay  
**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA**

Señor  
Oswaldo Bravo  
**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Conforme al oficio suscrito por los representantes de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, con fecha 21 de mayo del presente año, dando cumplimiento a lo establecido en la hoja de ruta de la fase 2 donde indica la evaluación de la gestión y elaboración del informe, previo al proceso de rendición de cuentas período enero-diciembre 2020, en calidad de concejal urbano del cantón, tengo a bien conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador, la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la ley de Participación Ciudadana y Control Social; me permito dar respuesta a las preguntas ciudadanas.

**1.-Señor Concejal/a, dando cumplimiento a su plan de trabajo informe si ha presentado al seno del concejo, proyecto de ordenanza para fortalecimiento en lo social, ambiental, económico, institucional y territorial.**

**Para el fortalecimiento económico.-** Me permití presentar el Proyecto de Ordenanza que establece los mecanismos para evitar la propagación del virus COVID-19 y el retorno de las actividades comerciales en la ciudad de Manta. El mismo que no fue acogido al pleno del concejo.

**Para el fortalecimiento ambiental.-** Me permití presentar el proyecto de Ordenanza que regula el cumplimiento prevención y medidas sanitarias ante la declaratoria del COVID-19 como pandemia en el cantón Manta. El mismo que no fue acogido al pleno del concejo.

**2.-Señor concejal/a, De acuerdo a sus atribuciones de legislar y fiscalizar. Cuantos proyectos de ordenanzas ha presentado al seno del concejo, para su análisis y aprobación.**

De acuerdo al memorando MTA-DSGC-MEM-160320211108, certifica el Abg. Dalton Pazmiño-Secretario General, que presenté dos proyectos de ordenanzas a secretaría general, los mismos que no fueron acogidos para ser llevados al pleno del concejo.

- 11 de mayo 2020.-Proyecto de Ordenanza que establece los mecanismos para evitar la propagación del virus COVID-19 y el retorno de las actividades comerciales en la ciudad de Manta.
- 07 de abril 2020.- proyecto de Ordenanza que regula el cumplimiento prevención y medidas sanitarias ante la declaratoria del COVID-19 como pandemia en el cantón Manta.

**MEMORANDO**

MTA-DSGC-MEM-160320211108

**PARA:** Raul Alberto Castro Flores  
VICEALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

**FECHA:** Manta, 10 de Marzo del 2021

**ASUNTO:** CERTIFICACIÓN DEE PROYECTOS DE ORDENANZA DR. RAUL CASTRO FLORES

Por medio del presente me permito certificar en mi calidad de Secretario General que el Doctor Raúl Castro Flores, Concejal de Manta, presentó dos proyectos de ordenanza de conformidad al siguiente detalle:

FECHA DE PRESENTACIÓN	PROYECTO DE ORDENANZA
11 de mayo de 2020	PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS MECANISMOS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 Y EL RETORNO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LA CIUDAD DE MANTA.
07 de abril de 2020	PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL CUMPLIMIENTO PREVENCIÓN Y MEDIDAS SANITARIAS ANTE LA DECLARATORIA DEL COVID-19 COMO PANDEMIA EN EL CANTÓN MANTA.

Sin otro particular, es grato suscribir.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente  
DALTON ALEXI PAZMIÑO CASTRO  
SECRETARIO GENERAL

**3.- Señor concejal/a, amplíe en forma técnica los detalles cuales fueron las acciones de fiscalización en las obras construidas por el ejecutivo.**

La cubierta metálica en la Unidad Educativa “Manuela Cañizares”. Tuvo un costo de \$70.374,62, con la contratista Ing. Roció Eliana Reina Vera, se inició el 29/11/2019 y se culminó el 26/2/2020.



La regeneración de la vía Malecón - sector redondel del atún - Banco de Guayaquil del cantón Manta, tuvo un costo de \$97.403,76, con el contratista Ing. Juan Luis Sánchez Delgado, obra que inició el 19/2/2020 y finalizó 19/4/2020.



La pavimentación y repavimentación de varias calles Parroquia Los Esteros, Eloy Alfaro y Manta del cantón Manta, tuvo un costo de \$3.343.614,93 contratada por la Constructora Ciudad Rodrigo S.A. obra que inició el 04/01/2020 y finalizó el 27/11/2020.

### Fiscalización de obras Parroquia los Esteros



La construcción de bandeja del Estadio Jocay, tuvo un costo de \$7.542.058,08, contratada por LANDEV LAND DEVELOPERS S.A iniciando el 03/6/2019 finalizando el 30/3/2020



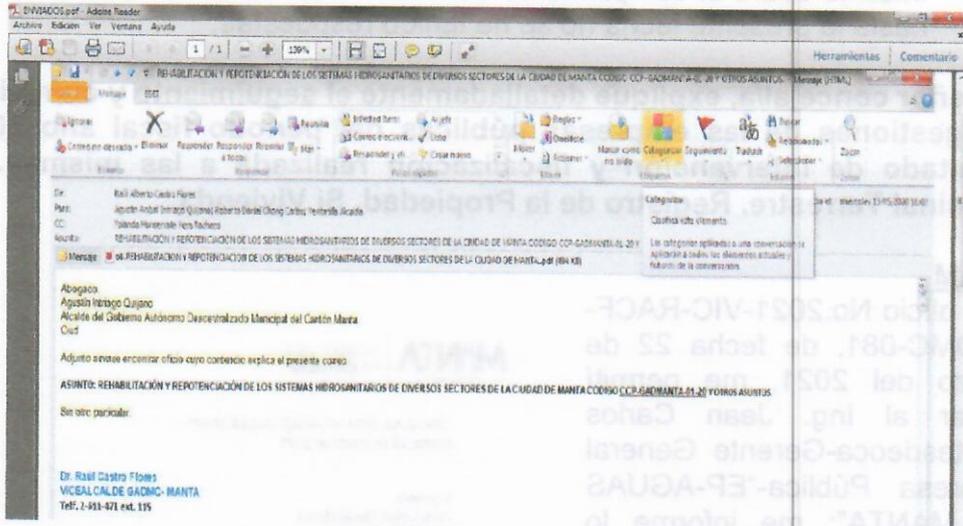
La construcción del monumento al Bombero en el redondel del Barrio los Eléctricos, tuvo un costo de \$331.808,71 contratada por el CONSORCIO SYP iniciando el día 16/01/2020 y finalizando el día 15/5/2020



**4.-Señor concejal/a, informe los resultados de fiscalización a la función ejecutiva del GAD Manta, manifieste y describa que hallazgos encontró dentro de estas acciones.**

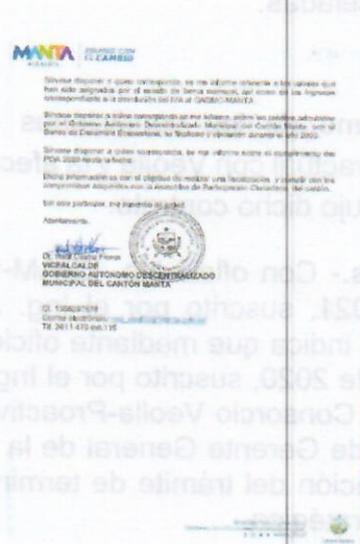
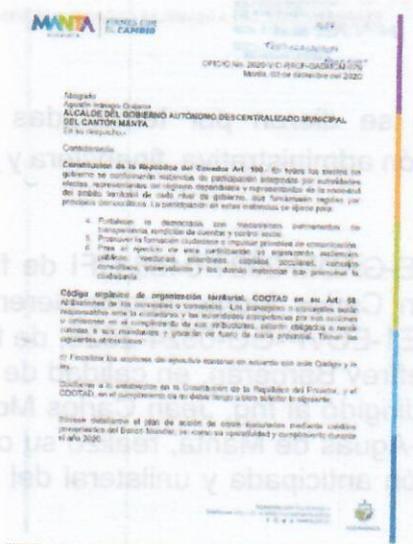
- Se fiscalizó al ejecutivo con Oficio No.2020-VIC-RACF-GADMC-038, de fecha 12 de mayo del 2020, mediante resolución RC-DCP-GADMCM.02.2020 de 07 de abril del 2020, se procedió no continuar con el procedimiento de contratación anterior, con el objetivo de que en el nuevo proceso se pueda cumplir con todas las norma y recomendaciones establecidas con el SNCP, se solicitó lo siguiente:
- Copia del oficio GADMCMANTA-DCP-2020-00007-0 de 31 de marzo de 2020.
- Informe del estado actual de la adjudicación realizada para la FISCALIZACIÓN DE REHABILITACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS DE DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA CODIGO CCP-GADMANTA-01-20 adjudicado por un monto de USD 602,922.06, así mismo copia certificada del contrato de trabajo como del cronograma de ejecución del mismo.
- Autorice al Director de Compras Públicas se me remita un informe sobre los procesos de emergencia realizados hasta la presente fecha, en la cual conste los montos, valores, especificaciones técnicas y de más aspectos, que hubiera realizado el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta para la mitigación, control, y protección de sus empleados y de la ciudadanía con motivo de la pandemia del COVID-19.

El mismo que hasta la presente fecha no se ha tenido respuestas.



**Se fiscalizó al ejecutivo con Oficio No.2020-VIC-RACF-GADMC-079, de fecha 03 de diciembre del 2020, donde se solicitó:**

- El plan de acción de obras ejecutadas mediante créditos provenientes del Banco Mundial, así como su operatividad y cumplimiento durante el año 2020.
- Informe referente a los valores que han sido asignados por el estado de forma mensual, así como de los ingresos correspondientes a la devolución del IVA al GADMC-MANTA.
- Informe sobre los créditos adquiridos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, con el Banco de Desarrollo Ecuatoriano, su finalidad y ejecución durante el año 2020.



Informe sobre el cumplimiento del POA 2020 hasta la fecha el mismo que hasta la presente fecha no se ha tenido respuestas.

**5.-Señor concejal/a, explique detalladamente el seguimiento y cumplimientos las gestiones de las empresas públicas del período fiscal año 2020 y el resultado de intervención y fiscalización realizada a las mismas. EPAM, Terminal Terrestre, Registro de la Propiedad, Sí Vivienda.**

### EPAM

Con oficio No.2021-VIC-RACF-GADMC-081, de fecha 22 de marzo del 2021, me permití enviar al Ing. Jean Carlos Montesdeoca-Gerente General Empresa Pública-"EP-AGUAS DE MANTA"; me informe lo siguiente:

- Estado Financiero período enero-diciembre 2020.
- Informe jurídico, referente a los bienes que fueron asignados o que se encontraban asegurados previo y posterior al terremoto 2016. Por ende se certifique si las pólizas de los mismos han sido canceladas.

- Informe de las condiciones que se dieron por terminadas la relación contractual con Veolia y la afectación administrativa, financiera y jurídica que produjo dicho contrato.

**Resultados.-** Con oficio No. EPAM-GGE-GADM-2021-0458-OFI de fecha 08 de abril del 2021, suscrito por el Ing. Jean Carlos Montesdeoca-Gerente General EPAM; nos indica que mediante oficio VE1-ECVP-GG-0624-2020, de fecha 24 de diciembre de 2020, suscrito por el Ing. Jeffrey Barberán, en calidad de Procurador Común del Consorcio Veolia-Proactiva, dirigido al Ing. Jean Carlos Montesdeoca, en calidad de Gerente General de la EP-Aguas de Manta, realizó su contestación a la notificación del trámite de terminación anticipada y unilateral del contrato de Alianza Estratégica.

OFICIO No. 2021-VIC-RACF-GADMCM-081  
Manta, 22 de marzo de 2021

Ingeniero  
Jean Carlos Montesdeoca  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA PÚBLICA "EP-AGUAS DE MANTA"  
Presente.-

De mi consideración:

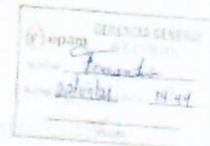
De acuerdo a mis atribuciones otorgadas por el COOTAD como concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, me encuentro en el proceso de rendición de cuenta del período enero- diciembre del 2020, para lo cual me permito solicitarle usted la siguiente información prioritaria, acerca del estado de la empresa pública en los siguientes aspectos:

- Estado Financiero período enero - diciembre del 2020
- Informe jurídico, referente a los bienes que fueron asignados o que se encontraban asegurados previo y posterior al terremoto 2016. Por ende se certifique si las pólizas de los mismos han sido canceladas.
- Informe de las condiciones que se dieron por terminadas la relación contractual con Veolia y la afectación administrativa, financiera y jurídica que produjo dicho contrato.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

RAUL ALBERTO  
CASTRO  
FLORES  
Dr. Raúl Castro Flores  
VICEALCALDE DEL GADM-MANTA



C.C. Sra. Esmeralda Bolegay  
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA

Mediante oficio No. EPAM-GGE-2021-0043-OFI, con fecha 12 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Jean Carlos Montesdeoca, en calidad de Gerente General de la EP-Aguas de Manta, se puso en conocimiento del Consorcio Veolia-Proactiva la resolución administrativa No.001-JCMS-EPAM-2021 de fecha 12 de enero 2021, en la cual se declaró la terminación anticipada y unilateral del “Contrato de Alianza Estratégica destinada a la Asesoría, Asistencia Técnica e Inversiones que Fortalezcan el Modelo de Gestión Directa de la Empresa Pública Aguas de Manta”. Respecto al proceso de cartera vencida, el indicador cumple para el primer período de medición (septiembre de 2018), mientras que incumple para el segundo período de medición (septiembre de 2019). En el año 2020 el indicador no ha sido medido.

### TERMINAL TERRESTRE

Con oficio No.2021-VIC-RACF-GADMCM-083, de fecha 22 de marzo 2021, dirigido al Econ. Richard Villavicencio-Gerente General Empresa Pública Terminal Terrestre, donde se solicitó la siguiente información:

- Estado Financiero período enero-diciembre del 2020

**Resultados.-** Con oficio No.240-RFVN-EP-JOCAY-2021, con fecha 29 de marzo 2021; nos dieron contestación al estado financiero enero-diciembre 2020.

Resultado del ejercicio \$596.600,41  
Total Pasivo y Patrimonio \$427.640,33

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Con oficio No.2021-VIC-RACF-GADMCM-082, de fecha 22 de marzo 2021, dirigido a la Ing. Cynthia Iñiguez Pazmiño-Liquidadora Empresa Pública Municipal “Registro de la Propiedad EP”. Donde se solicitó la siguiente información:

- Estado Financiero período enero-diciembre del 2020



OFICIO No. 2021-VIC-RACF-GADMCM-083  
Manta, 22 de marzo de 2021

Economista  
Richard Villavicencio Navis  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE  
Presente.-

De su consideración:

De acuerdo a las atribuciones otorgadas por el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el proceso de revisión de cuenta del periodo enero-diciembre del 2020, para lo cual me presento solicitando usted la siguiente información, acorde al estado de la empresa pública:

- Estado Financiero período enero-diciembre del 2020

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

Dr. Raúl Castro Flores  
VICEALCALDE DEL GADMO-MANTA

C.c. Ing. Esmaralda Rutagay  
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA

Dr. Oswaldo Bravo Vilagomez  
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA

*Raúl Castro Flores*  
2021-03-22



**Resultados.-** Con oficio No.028-CIP-GG-RPM-2021, de fecha 23 de marzo 2021; se nos da contestación a lo solicitado, indicando que la empresa luego de ejecutar el presupuesto de ingresos y egresos, se obtuvo como resultado en el ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020 un déficit de \$34.744.05.

Como resultados este año afectado por la pandemia mundial COVID-19, el déficit es la consecuencia porque no se cumplió con las recaudaciones presupuestas para el año fiscal 2020.

**SÍ VIVIENDA**

Con oficio No.2021-VIC-RACF-GADMCM-084 de fecha 22 de marzo 2021, dirigido a la Arq. Marlene Zambrano-Gerente General Empresa "Sí Vivienda" (S); donde se solicita la siguiente información:

- Estado Financiero período enero-diciembre del 2020

**Resultados.-** Con oficio No:O-GGS-MZZ-SVEP-2021-048, de fecha 24 de marzo 2021; nos anexa información:

Resultados del ejercicio \$114.070,10  
Total Pasivo y Patrimonio \$11.523.922,87

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

**RAUL ALBERTO CASTRO FLORES**

Firmado digitalmente por RAUL ALBERTO CASTRO FLORES  
Nombre de correo electrónico: BMO...@MANTA.GOB.EC  
ORGANIZACIÓN: GADM MANTA  
ALBERTO CASTRO FLORES  
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2021.001.20152

**Dr. Raúl Castro Flores  
VICEALCALDE GADM-MANTA**

OFICIO No. 2021-VIC-RACF-GADMCM-082  
Manta, 22 de marzo de 2021

Ingeniera  
Cynthia Ifigueroa Pazmiño  
LIQUIDADORA  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL "REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP"  
Presente.

De su consideración:

De acuerdo a mis atribuciones otorgadas por el COOTAD como concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, me encuentro en el proceso de rendición de cuentas del período enero-diciembre del 2020, para lo cual me permito solicitarle usted la siguiente información prioritaria, acerca del estado de la empresa pública en el siguiente aspecto:

- Estado Financiero período enero - diciembre del 2020

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

RAUL ALBERTO CASTRO FLORES  
Dr. Raúl Castro Flores  
VICEALCALDE DEL GADM-MANTA

C. C. Srta. Eileen María Borja  
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA

Sr. Ciro Bravo Villagómez  
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA



OFICIO No. 2021-VIC-RACF-GADMCM-084  
Manta, 22 de marzo de 2021

Arquitecta  
Marlene Zambrano Zambrano  
GERENTE GENERAL SUBROGANTE EMPRESA MUNICIPAL  
DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SÍ VIVIENDA"  
Presente.

De su consideración:

De acuerdo a mis atribuciones otorgadas por el COOTAD como concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, me encuentro en el proceso de rendición de cuentas del período enero-diciembre del 2020, para lo cual me permito solicitarle usted me facilite la siguiente información prioritaria, acerca del estado de la empresa pública.

- Estado Financiero período enero - diciembre del 2020

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

RAUL ALBERTO CASTRO FLORES  
Dr. Raúl Castro Flores  
VICEALCALDE DEL GADM-MANTA

C. C. Srta. Eileen María Borja  
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA

Sr. Ciro Bravo Villagómez  
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA

*Handwritten signature and notes*

